



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 4 de abril de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Lavandería para el Área de Salud de Cáceres". Expte.: CSE/05/1114011899/05/PA. (2014081294)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- c) Número de expediente: CSE/05/1114011899/05/PA.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Contrato de servicio de lavandería para el Área de Salud de Cáceres.
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y artículos: Lotes 2.
- d) Lugar de entrega: En los Centros que figuran en los pliegos.
- e) Plazo de entrega: El especificado en el contrato y en los pliegos.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN.

Importe sin IVA: 493.200,00 euros.
Importe del IVA (21 %): 103.572,00 euros.
Importe Total (IVA incluido): 596.772,00 euros.
Valor estimado del contrato: 1.183.680,00 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

No procede.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- b) Domicilio: C/ San Pedro de Alcántara, 3.



- c) Localidad y Código Postal: Cáceres 10001.
 - d) Teléfono: 927 256196.
 - e) Fax: 927 256460.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de ofertas.
7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.
- Los que se establecen en los pliegos.
8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.
- a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio de licitación del contrato en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) (art. 159 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el TRLCSP). En el caso de que el último día del plazo fuere inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Registro de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
 - 2. Domicilio: C/ San Pedro de Alcántara, 3.
 - 3. Localidad y Código Postal: Cáceres 10001.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de las ofertas.
 - e) Admisión de variantes o mejoras: No.
9. APERTURA DE LAS OFERTAS.
- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Cáceres. Sala de Juntas.
 - b) Domicilio: San Pedro de Alcántara, 3.
 - c) Localidad y Código Postal: Cáceres 10001.
 - d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará en el Perfil de contratante.
10. OTRAS INFORMACIONES.
- Financiación Comunidad Autónoma.
11. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN: La fecha de la Mesa pública para la propuesta de adjudicación será publicada, en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura (<https://contratacion.gobex.es/>), a partir de la fecha de apertura de las ofertas económicas.
12. GASTOS DE ANUNCIOS.



Serán abonados por los adjudicatarios.

13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

No procede.

14. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<https://contratacion.gobex.es/>

Cáceres, a 4 de abril de 2014. La Gerente de las Áreas de Salud de Cáceres y Coria (PD, Res. de 16/06/2010 del SES, DOE n.º 124, de 30/06/10), PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ PÉREZ.

AYUNTAMIENTO DE LA MORERA

ANUNCIO de 27 de marzo de 2014 sobre aprobación definitiva del programa de ejecución de la Unidad de Actuación Urbanizadora UA-7 de las Normas Subsidiarias. (2014081159)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de La Morera, en sesión ordinaria celebrada el día siete de febrero de dos mil catorce, aprobó definitivamente el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación Urbanizadora UA-7 de las NNSS de La Morera mediante el sistema de compensación, siendo adjudicatario del mismo la Agrupación de Interés Urbanístico UE-7 de La Morera, inscrita en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura).

Con fecha 10 de marzo de 2014 se ha procedido a remitir el depósito previo a la publicación del Programa de Ejecución de la UE-7 del planeamiento urbanístico de La Morera, en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

- a) Recurso potestativo de reposición en la forma y plazos establecidos en los artículos 116 y 117 (ambos con la redacción de la Ley 4/1999, de 13 de enero) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (redacción de la Ley 11/1999, de 21 de abril).